

ACUERDO No. 001
(23 ABR 2026)

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.026

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

- 1) Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.
2. Que mediante Acuerdo Municipal 030 del 1° de diciembre de 2.025, Liquidado mediante Decreto 739 del 09 de diciembre de 2.025, se aprobó el presupuesto general del municipio de Duitama para la vigencia fiscal 2.026.
- 3) Que en el Plan Operativo Anual de Inversiones se requiere efectuar los siguientes traslados presupuestales:
 - 3.1) La suma de \$200.000.000 con destino al Servicio de Atención para animales de pequeñas especies, de acuerdo con solicitud efectuada por la Secretaría de Salud mediante Oficio SSA-1030-012-2026 del 08 de enero del presente.
 - 3.2) La suma de \$295.601.200,00 en el Fondo Local de Salud, traslado a realizar en la Cuenta Salud Pública del Programa 1905 Salud Pública al Programa 1903 Inspección, vigilancia y control, con el objetivo de atender necesidades y metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Salud, según solicitud SSA-1030-048-2026 del 28 de enero de 2026.
 - 3.3) La suma de \$75.000.000 en el Fondo Local de Salud, traslado a efectuar de la Cuenta Otros Gastos en Salud - Otros gastos en Salud Funcionamiento, Programa 1905 Salud Pública a la Cuenta Salud Pública Programa 1903 Inspección, vigilancia y control, con el fin de atender necesidades y metas del Plan de Desarrollo Municipal a cargo de la Secretaría de Salud, según solicitud SSA-1030-150-2026 del 23 de febrero de 2026.
 - 3.4) Que el Fondo Local de Salud, es una cuenta especial sin personería jurídica dentro del presupuesto del Municipio de Duitama, separada de las demás rentas del municipio, con unidad de caja al interior del mismo, conservando un manejo presupuestal independiente y exclusivo dentro del presupuesto del municipio, que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente.
 - 3.5) Que con fundamento en el Traslado Presupuestal de Gastos del Fondo Local de Salud por la suma de \$75.000.000 de la fuente de recursos propios que se realiza de la Cuenta Otros Gastos en Salud hacia la Cuenta de Salud Pública, se hace necesario efectuar reclasificación en el Presupuesto de Ingresos del Fondo Local de Salud correspondiente a las cuentas Otros Gastos en Salud Funcionamiento y Salud Pública, con el fin de dar unidad a las apropiaciones de ingresos y gastos de las cuentas del fondo.
- 4) Que los rubros presupuestales a contracreditar se encuentran libre de afectación presupuestal, razón por la cual es procedente efectuar Traslado Presupuestal.
 - 4.1) Que la Secretaría de Hacienda del municipio, expidió el certificado de saldos presupuestales disponibles que ampara el respectivo traslado presupuestal.
- 5) Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditánse en el presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.026, Acuerdo 030 del 1 de diciembre de 2.025, los siguientes rubros presupuestales en la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$570.601.200,00), según el siguiente detalle:

**CONTRACREDITOS
PRESUPUESTO DE GASTOS**

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
		440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
	PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS					
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
2.3.1	GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
2.3.1.45	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.1.45.02	PROGRAMA 4502: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.1.45.02.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.2	GASTOS DE INVERSION FONDOS ESPECIALES	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1	FONDO LOCAL DE SALUD	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2	CUENTA SALUD PUBLICA	165.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	295.601.200,00
2.3.2.1.2.1	GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA	165.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	295.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	165.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	295.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19.05	PROGRAMA 1905: SALUD PUBLICA	165.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	295.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19.05.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	165.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	295.601.200,00
2.3.2.1.3	CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
2.3.2.1.3.1	OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
2.3.2.1.3.1.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
2.3.2.1.3.1.19.05	PROGRAMA 1905: SALUD PUBLICA	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
2.3.2.1.3.1.19.05.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditánse en el presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.026, Acuerdo 030 del 1° de diciembre de 2.025; los siguientes rubros presupuestales en la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$570.601.200,00), según el siguiente detalle, según el siguiente detalle:

**CREDITOS
PRESUPUESTO DE GASTOS**

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
2.3.1	GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.1.45	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.1.45.01	PROGRAMA 4501: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00
2.3.1.45.01.1000	Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
2.3.2	GASTOS DE INVERSION FONDOS ESPECIALES	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1	FONDO LOCAL DE SALUD	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2	CUENTA SALUD PUBLICA	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2.1	GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19.03	PROGRAMA 1903: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
2.3.2.1.2.1.19.03.0300	Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	240.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	370.601.200,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00
	TOTAL CREDITOS	440.601.200,00	0,00	130.000.000,00	0,00	570.601.200,00

ARTICULO TERCERO: Reclasificar en el Artículo Primero del Acuerdo 030 del 1° de diciembre de 2.025, los siguientes rubros presupuestales en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000,00) M/CTE, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1,6	FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.1	<i>Fondo Local de Salud</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.1.2	<i>Cuenta Salud pública</i>	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
1.6.1.2.1.1	Ingresos Corrientes	75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
1.6.1.3	<i>Cuenta Otros Gastos en Salud</i>	-75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-75.000.000,00
1.6.1.3.1	Otros Gastos en Salud	-75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-75.000.000,00
1.6.1.3.1.1.1	Funcionamiento Ingresos Corrientes	-75.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-75.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA 2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL RECLASIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

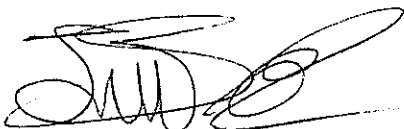
ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica de la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO QUINTO El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Alcaldesa Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los

23 ABR 2026



JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL